

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, informe a esta Honorable Cámara, a través de los organismos competentes, acerca de las siguientes cuestiones vinculadas a la existencia de funcionarios que no estarían acatando las instrucciones de las autoridades formales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a saber:

- 1- Informe acerca de la autenticidad y veracidad del Cable de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fechado 22 de marzo de 2022 a las 21:51 hs., reflejado en el facsímil que fue publicado en la edición Online de Infobae del 25 de marzo de 2022, en el artículo firmado por los periodistas Román Lejtman y Eduardo Menegazzi, en el que se instruí a la Representante Permanente de Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a votar a favor del proyecto presentado por Sudáfrica cuando la Asamblea General debatiera las consecuencias humanitarias de la invasión y ataques militares que la Federación Rusa está ejecutando contra Ucrania desde el 24 de febrero del corriente;
- 2.- Informe si el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Licenciado Santiago Cafiero, autorizó o estaba al tanto de las instrucciones que se comunican en ese Cable a la delegada argentina, Embajadora María del Carmen Squeff;
- 3.- Informe si el Sr. Ministro dejó sin efecto esa comunicación, indicando los motivos del acto administrativo y acompañando copia del mismo;
- 5.- Informe si el responsable de esa comunicación ha sido el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Pablo Anselmo Tettamanti, y qué temperamento se ha adoptado respecto del funcionario o si se ha dispuesto la apertura de sumario para deslindar las

responsabilidades por la comunicación emitida en contra de la posición adoptada por la conducción formal del Ministerio;

6.-Informe si, como asevera la información publicada, la Sra. Embajadora María del Carmen Squeff, Representante Permanente de Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha sido designada en ese alto cargo por su alineación con la Sra. Vicepresidenta de la República y si hay más funcionarios designados por ese motivo que, en lugar de responder a las órdenes de la autoridad formal del Ministerio, estén respondiendo a las instrucciones emanadas desde el Instituto Patria;

7.-Informe si el Embajador argentino en Moscú, Eduardo Zuain, reporta a las autoridades formales del Ministerio o está incluido entre los funcionarios que responden a las instrucciones emanadas desde el Instituto Patria;

8.- Cualquier otra información que sirva el presente.

Cristian Ritondo  
Ana Clara Romero  
Dina Rezinovsky  
Gerardo Milman  
Federico Angelini  
María Lujan Rey  
Graciela Ocaña  
Sofía Brambilla  
Pablo Torello  
Soher El Sukaria  
Héctor Stefani  
Florencia Klipauka Lewtak  
Camila Crescimbeni  
María Sotolano  
Alejandro Finocchiaro

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes informe a esta Honorable Cámara acerca de cuestiones vinculadas a la existencia de una suerte de Cancillería paralela, denunciada por los periodistas Román Lejtman y Eduardo Menegazzi en un artículo publicado en la edición Online de Infobae del 25 de marzo de 2022<sup>1</sup>, en la que se exhibe el facsímil de un Cale de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fechado 22 de marzo de 2022 a las 21:51 hs., comunicando a la Sra. Embajadora María del Carmen Squeff, Representante Permanente de Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), instrucciones en sentido opuesto a lo resuelto por las autoridades de nuestra Cancillería o sin la autorización del Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Santiago Cafiero.

Desde Febrero de 2021 ha sido perceptible que la Sra. Vicepresidenta de la República y sus acólitos que integran el denominado “Instituto Patria” vienen abogando en favor de los intereses de la Federación Rusa, ofreciéndole nuestro país como puerta de entrada a América Latina, mucho antes de que el Sr. Presidente de la República hiciera suya esa expresión en un diálogo que mantuvo con el mandatario ruso Vladimir Putin, realizada unos días antes de la invasión a Ucrania.

Toda esta trama de alineamiento con los intereses de la Federación Rusa se empezó a develar cuándo la sociedad, en ese momento carente de vacunas contra el COVID-19, se preguntaba por qué no se habían adquirido las que produjo la americana Pfizer, en cuyo proceso de evaluación había colaborado nuestro país.

Fue en ese momento cuando la Vicepresidenta Cristina Fernández eligió como embajador en Moscú a un ex funcionario que estuvo procesado por el Memorandum

---

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/politica/2022/03/25/crisis-en-cancilleria-cafiero-freno-una-operacion-secreta-del-kirchnerismo-para-votar-a-favor-de-rusia-en-naciones-unidas/>

con Irán. Se trata de Eduardo Zuain, ex vicecanciller de Timerman, que le responde directamente.

Días después de haber sido designado, afirmó Zuain en una entrevista al medio ruso Sputnik, que "Argentina es una de las puertas de entrada de Rusia en América Latina" y destacó la necesidad de retomar el acuerdo de Asociación Estratégica Integral firmado durante la visita de Cristina Fernández a Rusia en 2015.

Toda la relación del kirchnerismo con la Federación Rusa es pública, salió en los medios y fue analizado y denunciado oportunamente por la entonces diputada nacional Carmen Polledo. en un artículo publicado en la edición Online de Clarín del 28 de febrero de 2021<sup>2</sup>.

Esa relación con la Federación Rusa, muy probablemente tenía más que ver con la obra pública que con el intercambio comercial. La balanza comercial entre Rusia y Argentina antes de la invasión a Ucrania y las sanciones impuestas por los Estados Unidos, tenía exportaciones por 650 millones de dólares e importaciones por 250 millones.

Las vacunas Sputnik no eran un negocio sino parte de un posicionamiento geopolítico buscado por Vladimir Putin.

En cambio, la agenda de obras públicas que se pretendía remontar con la ayuda del experimentado embajador Eduardo Zuain, contemplaba los intereses rusos por la construcción de una central nuclear, la represa de Chihuido I, valuada en u\$s 2.250 millones, el tren Vaca Muerta-Bahía Blanca, el litio ubicado en el norte del país, considerado como el "oro o petróleo blanco argentino", posibles acuerdos por Vaca Muerta y la intención de Moscú de intensificar el trabajo aeroespacial a través de satélites, entre otros.

---

<sup>2</sup> [https://www.clarin.com/opinion/coronavirus-faltan-vacunas-trastienda-negociaciones-fallidas-pfizer\\_0-j5d7i3NG.html](https://www.clarin.com/opinion/coronavirus-faltan-vacunas-trastienda-negociaciones-fallidas-pfizer_0-j5d7i3NG.html)

Y ahora nos venimos a enterar por los medios, con la publicación de un documento que habría emanado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Cancillería, que habría funcionarios que fueron designados por su alineamiento con la Sra. Vicepresidenta de la República y que responderían a las instrucciones del Instituto Patria en lugar de las emanadas por las autoridades formales del Ministerio, o incluso en contra de lo establecido o resuelto por el Sr. Ministro.

Es decir, desde la designación de Eduardo Zuain como embajador argentino en Moscú, hasta el presente, parece haberse creado una suerte de Cancillería “paralela”, que explica la volatilidad y endeblez de los ministros que han estado formalmente al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Y no sería ésta la primera vez que recurren a este método. Todos recordamos la denuncia del Embajador Sadous respecto de la embajada paralela que funcionaba con la República Bolivariana de Venezuela.

Por estas razones, se le pide al Poder Ejecutivo que informe sobre la autenticidad y veracidad de la documentación que ha tomado estado público y sobre los aspectos relacionados con ese episodio y la existencia de una Cancillería paralela que esté respondiendo a los intereses de la Federación Rusa, con el patrocinio del Instituto Patria, organización que responde a la Sra. Vicepresidenta, que en este momento se encuentra en público conflicto con su propio gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Cristian Ritondo

Ana Clara Romero

Dina Rezinovsky

Gerardo Milman

Federico Angelini

María Lujan Rey



*2022 – Las Malvinas son argentinas*

Graciela Ocaña

Sofía Brambilla

Pablo Torello

Soher El Sukaria

Héctor Stefani

Florencia Klipauka Lewtak

Camila Crescimbeni

María Sotolano

Alejandro Finocchiaro